

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,04....de...FEBRERO....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 3865 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es)

.....SALUD Y ROBLACIÓN;
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....



GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
Encargado de la Oficialía Mayor del
Congreso de la República